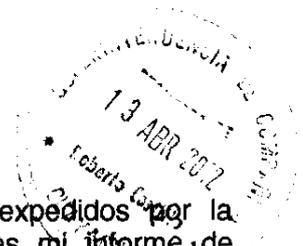


Guayaquil, Marzo 22 de 2012

A la Junta de Socios
CONTACT POINT S.A. CONPOINTSA
Ciudad



De conformidad con la ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias reglamentarias vigentes así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre la gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los respaldos contables, son llevados y observados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CONTACT POINT S.A. CONPOINTSA al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de la operación, la evaluación del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los accionistas y de la gerencia de CONTACT POINT S.A. Así como de la Superintendencia de compañías del Ecuador y no debe ser utilizado con otro propósito

De ustedes Atentamente

Ing. Carmen Haydee Noboa Abad
Comisario

C.I. N° 090907573-1